

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Miguel Ángel, nº 11
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

INVERSIONES SIENA, SICAV, S.A.


Madrid, a 26 de Octubre de 2012

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 del RD 1.082/2012 por el que se aprueba el Reglamento de Instituciones del Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento que la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 15 de Octubre de 2012 acordó por unanimidad **transformar** la compañía en una Sociedad Anónima y, en consecuencia, solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- a) La revocación de la autorización administrativa otorgada a la entidad para actuar como Sociedad de Inversión de Capital Variable;
- b) La baja de la sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable en el que figura inscrita con el número 319.

Asimismo, en la referida Junta de Accionistas se acordó, entre otros asuntos, la exclusión de cotización de las acciones de la compañía en el Mercado Alternativo Bursátil, la revocación del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores S.A., (IBERCLEAR), como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la compañía y la revocación de los nombramientos de las entidades gestora y depositaria, a saber, NORDKAPP GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. y BANCO DE VALENCIA, S.A., siendo la fecha de efectos de las referidas revocaciones la del día en que se obtenga la baja de la compañía en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,



Fdo: Ramiro Martínez Pardo
Consejero Delegado Nordkapp Gestión, S.G.I.I.C., S.A.